UNIVERSIDAD DE GRANADA

etsa

INSTRUCCIONES[1] PARA LA ENTREGA TELEMÁTICA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA

A propuesta conjunta de la Subdirección de Ordenación Académica, de la Subdirección de Grado y de la Garantía de la Calidad y de la Administración de la Escuela, esta Dirección, y en desarrollo del marco que determina para la evaluación telemática de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) el Plan de Contingencia de 17 de abril de 2020 de la Universidad de Granada para la docencia y la evaluación no presencial dicta las siguientes instrucciones:

Los estudiantes de Grado en Estudios de Arquitectura que opten por entregar el Trabajo Fin de Grado (TFG) en la convocatoria ordinaria del curso 2019/2020 deberán presentar, **antes de las 24:00 horas del 9 de junio de 2020**, una solicitud genérica[2] a través de Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sede.ugr.es), adjuntando en formato PDF el TFG y el Compromiso de originalidad[3].

Si el tamaño de los dos ficheros excede el máximo permitido en la solicitud, el estudiante deberá alojarlos temporalmente (*marcar como permanencia 1 mes*) como un único fichero comprimido en el Servicio de Consigna[4] de la Universidad de Granada (consigna.ugr.es) e indicar en la exposición de hechos de la solicitud electrónica la dirección web (URL) que obtenga al subirlos/guardarlos en Consigna.

La nomenclatura del archivo subido debe ser la que figura en el punto 12.3 del Reglamento[5], esto es, Apellido1_Apellido2__Nombre.

Josemaría Manzano Jurado, Director
(firmado digitalmente)

---

[1] Las siguientes instrucciones se dictan en desarrollo del Plan de Contingencia de 17 de abril de 2020 de la Universidad de Granada para la docencia y la evaluación no presencial en lo que respecta a la asignatura "Trabajo fin de Grado".
https://covid19.ugr.es/noticias/plan-contingencia-docencia-y-evaluacion-no-presencial-ugr

[2] Más información sobre el procedimiento solicitud genérica en:
https://sede.ugr.es/procs/Registro-Electronico-de-la-UGR-Solicitud-generica

[3] Descarga del compromiso de originalidad:
https://grados.ugr.es/arquitectura/pages/infoacademica/tfg

[4] Más información sobre el Servicio de Consigna de la Universidad de Granada:
http://csirc.ugr.es/informatica/ServiciosWeb/consArch.html

[5] Reglamento de TFG con instrucciones precisas para elaboración
(http://grados.ugr.es/arquitectura/pages/infoacademica/tfg/reglamento/%21),

Firma (1): JOSE MARIA MANZANO JURADO
En calidad de: Director/a

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 49272BB15A2080517DD8B0EFB1A7931F